

ATRESMEDIA



Normativa de recepción de material audiovisual Publicitario para emisión



ÍNDICE

ÍNDICE	2
NORMAS DE ACEPTACIÓN	3
PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	4
VIDEO	4
AUDIO	5
ESPECIFICACIONES DE FICHEROS SECUNDARIOS	7
SUBTÍTULOS	7
METADATOS.....	7
NOMENCLATURA DE LOS FICHEROS	8
CONTENIDO DEL FICHERO	9
PUBLICIDAD.....	9
MÉTODOS DE ENTREGA	10
ANEXOS	11
ANEXO I: ESTRUCTURA FICHEROS XML	11



NORMAS DE ACEPTACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE ACEPTACIÓN

Este documento recopila las condiciones de los materiales audiovisuales a entregar en los centros de producción de Atresmedia.

La aceptación de entrada de materiales en formato fichero vendrá precedida de un examen previo de evaluación de calidad técnica. Cualquier material que no cumpla las normas técnicas requeridas, o contravenga otros requisitos de aceptación será devuelto a la compañía que lo suministró.

Atresmedia se reserva el derecho de modificación de estas condiciones en función de la distribución final.

Cualquier duda se puede canalizar a través del área de Trafico, o bien dirigirla directamente al área de Procesos de la Subdirección Técnica a través de la siguiente dirección de correo electrónico: procesos@atresmedia.com.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VIDEO

PUBLICIDAD LINEAL

En todos los casos, se requiere tener en cuenta las directrices respecto a las zonas de seguridad recogidas en la norma EBU R95-2017

FORMATO HD	
Formato	SONY XDCAM HD422 (wrapper MXF OP1A)
Codec	MPEG HD422 for XDCAM HD
Resolucion Horizontal	1920
Resolucion Vertical	1080/50i
Velocidad del cuadro	50 fps
Tipo escaneo	Entrelazado
Tasa Binaria	50 Mbps
Perfil/Nivel	422P@HL
Relacion de muestreo	4:2:2
Profundidad de bits	8
Rate Control	CBR (Constant Bit Rate)
Espacio de Color	ITU-R BT.709

* La señal de vídeo se ajustará a las especificaciones del estándar de referencia SMPTE 292 M.

PUBLICIDAD DIGITAL-PROGRAMATICA (HBBTV)

FORMATO	
Container	mp4
Formato	MPEG-4
Codec	AVC Main@4.1
Resolucion Horizontal	1920
Resolucion Vertical	1080
Velocidad del cuadro	25
Tipo escaneo	Progresivo
Tasa Binaria	6 Mbps
Relacion de muestreo	4:2:0
Profundidad de bits	8
Rate Control	CBR (Constant Bit Rate)



AUDIO

FORMATO AUDIO PUBLICIDAD: 8 pistas, PCM (48kHz, Estéreo, 24bits – respetando la especificación del formato Sony XD-CAM HD –)

FORMATO AUDIO PUBLICIDAD DIGITAL-PROGRAMATICA (HBBTV): 4 pistas, AAC (128kbps, 48kHz, Estéreo)

En todos los casos los programas siempre deben entregar los canales 1 y 2 con la señal en Castellano. En el caso de que la señal sea estéreo, es necesario que ésta sea compatible para su emisión en mono, sin contrafases de señal.

En la Publicidad Lineal, se exigirán **8 pistas de audio** con la siguiente distribución:

Distribución	Track1	Track2	Track3	Track4	Track5	Track6	Track7	Track8
	Sonoridad Loudness							
	Versión Española L	Versión Española R	Versión Original L (duplicado1)	Versión Original R (duplicado 2)	Sin contenido o Audiodescripción L	Sin contenido o Audiodescripción R		

* Las pistas de audio deberán existir, aunque estas no tengan contenido.

* En el caso de entregar Audiodescripción, se ubicará en las pistas 5 y 6 y será un audio limpio con información adicional para personas invidentes o con algún tipo de discapacidad visual siguiendo la **norma UNE 153.020**.

También se podrá hacer uso de la guía de calidad (2020) creada por CESYA en la que se podrá consultar dudas sobre calidad y niveles. Se comprobarán niveles y el posicionamiento correcto para no coincidir con diálogos de programa.

Para la validación subjetiva de la Audiodescripción (pistas 5 y 6) se deberá comprobar que es entendible junto con el audio de programa (pistas 1 y 2).

Se requerirá que los niveles de los audios en estéreo sean medidos según la **Normativa de Sonoridad Loudness (EBU R-128)**.

- Para contenidos con una **duración inferior a 2 minutos**
 - **Sonoridad integrada:** –23 LUFS (tolerancia ±0.5 LU)
 - **Nivel máximo de true peak:** –1 dBTP
 - **Nivel máximo de sonoridad short-term:** –18 LUFS (+5 LU en escala “modo EBU”)
 - **Máximo rango de sonoridad:** no sobrepasar los 20 LU
- Si en algún caso los contenidos tuviesen una duración superior a 2 minutos. La especificación sería la siguiente:
 - **Sonoridad integrada:** –23 LUFS (tolerancia ±0.5 LU)
 - **Nivel máximo de true peak:** –1 dBTP
 - **Máximo rango de sonoridad:** no sobrepasar los 20 LU



SEÑAL DE ATC/VITC

No debe existir señal ATC/VITC en ninguno de los materiales entregados.



ESPECIFICACIONES DE FICHEROS SECUNDARIOS

SUBTÍTULOS

En el caso de que el spot estuviera subtulado para personas sordas o con discapacidad auditiva, deberá entregarse junto con el fichero de vídeo un fichero en formato EBU STL (EBU TECH 3264-E February 1991) cumpliendo la **norma UNE 153.010**

Si el spot está subtulado, se entregará en formato STL con los subtítulos referenciados al Time Code¹ del fichero de vídeo, siendo el primer Time Code el 01:00:00:00.

Según se especifica en el apartado NOMENCLATURA DE FICHEROS, el nombre de este fichero coincidirá con el del fichero de vídeo al que está asociado.

METADATOS

La información de datos asociados al contenido se facilitará a través de un fichero *.XML en el que estén especificados los campos que se pueden ver en el ANEXO I. La entrega de esta información es requisito imprescindible. (Ver *ANEXO I: ESTRUCTURA XML PARA PUBLICIDAD*).

¹ Todas las referencias de códigos de tiempo (Time Code o TC) del documento se expresan en notación SMPTE HH:MM:SS:FF



NOMENCLATURA DE LOS FICHEROS

Los ficheros entregados deben ajustarse a una nomenclatura específica:

PUBLICIDAD: *Clave Agencia_Anunciante_Duracion_Plataforma_Clock*

Siendo:

- *Anunciante: el ID de anunciante deberá de coincidir con el ID de Anunciante de la Orden de Compra de Atresmedia*
- *Duración - Duración del spot expresada en segundos; tiempo > a 10 frames, redondeo + 1seg.*
- *Plataforma - Nombre de la distribuidora que realiza la codificación y envío del fichero.*
- *Clock - ID interno de la Plataforma, único para cada spot.*

No se incluirán tildes ni espacios en blanco. Todos los ficheros adjuntos a un determinado material tendrán la misma nomenclatura, diferenciándose únicamente en la extensión del fichero que describe el formato de éste.

Si alguno de los casos no está contemplado en la Normativa, Atresmedia hará entrega de la nomenclatura específica.



CONTENIDO DEL FICHERO

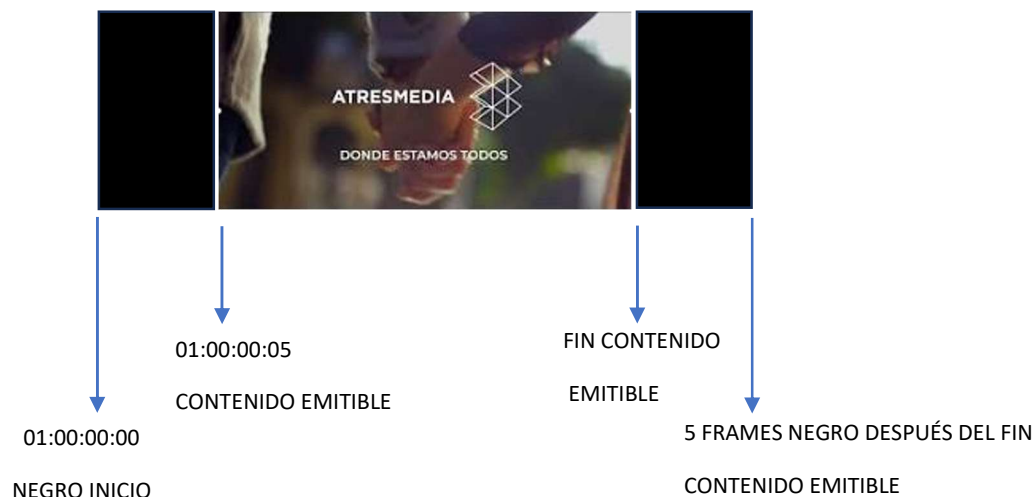
PUBLICIDAD

TIMECODE IN	DESCRIPCION	AUDIO	DURACION
01:00:00:00	Negro Inicio	Silencio	5 frames
01:00:00:05	Contenido emitible (*)	Contenido	Duracion Spot
	Negro Final	Silencio	5 frames

- Cada fichero debe tener un sólo contenido emitible. Tiene que ser válido en su totalidad, de comienzo a fin.

- Este contenido tiene que ser coherente con los niveles de señal de audio mencionados anteriormente

A continuación se muestra una representación visual del contenido del fichero:





METODOS DE ENTREGA

En el caso específico del material publicitario, el material se entregará a través de plataformas de distribución específicas de publicidad.



ANEXOS

ANEXO I: ESTRUCTURA FICHEROS XML

ESTRUCTURA XML PARA PUBLICIDAD

```
<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
- <Spot>
  <Company> NOMBRE_PLATAFORMA</Company>
  <Action>Create</Action> // Actualmente campo estático
  <Clock> MED/P&G/DONDN9/16CAS </Clock> // ID interno de la Plataforma (único para cada spot)
  <InternalID> 19f9c369-7240-4255-a926-d156003f9862</InternalID> // Campo NO obligatorio
  <FilenameHR> ClaveAgencia_Anunciante_Duracion_NombrePlataforma_Clock.mxf </FilenameHR >
  <FileNameSubtitle>Nombre_fichero_subtitulado</FileNameSubtitle> //Nombre del fichero stl, si existiese
  < ReceivedDate > 31-01-12 16:05:22</ReceivedDate >
  <Agency>Nombre_agencia</Agency>
  <Advertiser>Anunciante</Advertiser> // Coincidente con el anunciante de la Orden de Compra de Atresmedia
  <AdvertiserID>Nombre_agencia</AdvertiserID> // ID del anunciante. Campo NO obligatorio
  <ProductID>Clave_agencia</ProductID> // Coincidente con el anunciante de la orden de compra de Atresmedia
  <Product>Producto</Product> // Coincidente con el anunciante de la orden de compra de Atresmedia
  <Title>Titulo</Title> // Coincidente con el anunciante de la orden de compra de Atresmedia
  <Description/> // Campo NO obligatorio
  <AdLength>00:00:20:00</AdLength> // Coincidente con la duración de la orden de compra de Atresmedia
  <VideoLength>00:00:20:10</VideoLength>
  <AspectRatio>16:9</AspectRatio>
  <Subtitle>0</Subtitle> // 0 no existen subtítulos /
    1 existe fichero stl
    2 subtítulos quemados en la pista de video
  <Language>cat</Language> // Nomenclatura del idioma siguiendo la Normativa ISO-639-2
  <Exclusivity>HBBTV</Exclusivity> // HBBTV: HBBTV Exclusivo y Publicidad programática (HBBTV)
    DIGITAL: DIGITAL Exclusivo
    NONE: En cualquier otro caso
  <SOM>01:00:00:00</SOM> // TC-IN Fichero
  <EOM>01:00:20:10</EOM> // TC-Out Fichero
  <SOE>01:00:00:05</SOE> // TC-In Contenido (inicio spot)
  <EOE>01:00:20:05</EOE> //TC-Out Contenido (fin spot)
  <Audio>
  <Type>Stereo</Type>
  <Channels>8</Channels>
  </Audio>
  <Audiodescripcion>SI</Audiodescripcion> // valor SI o NO (Audios de audiodescripcion limpia en pistas 5/6)
  <Signaled>1</Signaled> // valor 0 o 1 ( 0 - No está signado
    1 - Signado quemado en video)
- </Spot>
```